

HOJA DE TRANSMISIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

FECHA: 27 de agosto de 2013
Nº Páginas incluyendo ésta: 2

DE: **SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

PARA: ALCALDE, CONCEJAL DELEGADO SEGURIDAD, CONCEJAL DELEGADO MEDIO AMBIENTE, CONCEJAL DELEGADO DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y SALUD; GABINETE DE PRENSA; EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DEL TORCAL, POLICÍA LOCAL, AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL; ALCALDES PEDÁNEOS

ASUNTO: METEOALERTA.

BOLETÍN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO PREVISTO, FACILITADO POR LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA PARA LAS PRÓXIMAS HORAS

NIVEL DE ALERTA AMARILLA

Aviso especial

Fenómeno: LLUVIAS Y TORMENTAS

Precipitaciones acumuladas en 1 hora 25 mm.

Ámbito geográfico Antequera.

Hora de comienzo del miércoles, 28 de agosto a las 10:00 horas oficial.

Hora de finalización jueves, 29 de mayo a las 00:00 horas oficial.

NOTA INFORMATIVA

Verde No se requiere un especial cuidado respecto a la situación meteorológica.

Amarillo La situación meteorológica es potencialmente peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos relativamente usuales, pero si va a realizar actividades expuestas a riesgos meteorológicos debe permanecer atento. Manténgase informado sobre las condiciones meteorológicas previstas y no asuma riesgos innecesarios.

Naranja La situación meteorológica es peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos inusuales. Es probable que se produzcan daños o heridos. Permanezca alerta e infórmese regularmente acerca de los detalles de las condiciones meteorológicas previstas.

Rojo La situación meteorológica es muy peligrosa. Se han previsto fenómenos meteorológicos excepcionalmente intensos. Son probables grandes daños y accidentes, en algunos casos con riesgo para la vida y la integridad de las personas, en un área extensa. Manténgase informado

con frecuencia acerca de los detalles sobre las condiciones meteorológicas y riesgos. Siga las órdenes e instrucciones proporcionadas por sus autoridades en todas las circunstancias, prepárese para medidas extraordinarias.

Lluvias Intensas. Medidas de Prevención

Protección Civil, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología, se encarga de informar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, de aquellos fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo.

Ante estas situaciones, es muy importante permanecer atento a las informaciones oficiales transmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios, y seguir las indicaciones que se den.

Ante posibles emergencias originadas por lluvias intensas, conviene adoptar una serie de medidas previas que ayuden a evitar o, al menos, mitigar los efectos de las mismas.

En caso de una situación de emergencia por lluvias intensas podrán aparecer, en esta misma página, unas recomendaciones específicas.

En general, las :

En su vivienda:

*Retirar del exterior de la vivienda, aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
Revisar, cada cierto tiempo, el estado del tejado, el de las bajadas de agua de edificios y de los desagües próximos.
Colocar los documentos importantes y, sobre todo, los productos peligrosos, en aquellos lugares de la casa en los que la posibilidad de que se deterioren por la humedad o se derramen, sea menor.*

En el exterior:

*No estacionar vehículos ni acampar en cauces secos, ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o por una riada.
Si tiene que viajar, procure circular, preferentemente, por carreteras principales y autopistas.
No circular con su vehículo por zonas de vaguada que puedan verse afectadas por una riada y no atravesar los tramos que estén inundados, la fuerza del agua puede arrastrar y hacer flotar el vehículo.
Si se encuentra en el campo, hay que alejarse de los ríos, torrentes y zonas bajas de laderas y colinas, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o por una riada.
También se deben de tener en cuenta otra serie de medidas como son:*

Mantenerse permanentemente informado a través de la radio y de otros medios de comunicación, de las predicciones meteorológicas y del estado de las carreteras, además de la situación general de lo que esté sucediendo.

RECUERDE

***Las medidas de prevención ayudan a reducir el daño que puede derivarse de los desastres.
En caso de emergencia, conocer algunas pautas de autoprotección, ayuda a tomar decisiones que pueden favorecer tanto su seguridad como la de los demás.***